

DECRETO EXENTO N° 1637
 RETIRO, 11 de MAYO de 2023
VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto

Municipal año 2023.

2.- Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.516. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Los oficios Ords. N°100 y 101 de fecha 11.05.23 de Secpla, refrendada por el Alcalde..

4.- El Certificado N° 049 de fecha 11.05.23 que comunica acuerdo del Concejo municipal en sesión N° 67 ordinaria pública.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones Presupuestarias de ingresos y gastos del

Presupuesto Municipal año 2023.-

AUMENTO DE INGRESOS

115.05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	M\$ 13.283
--------	----	-----	-----	---	---------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE AUMENTOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	PROG	AREA GEST.	Denominación	GESTION INTERNA (01)		SERVICIO A LA COMUNIDAD (02)		ACTIVIDADES MUNICIPALES (03)		PROGRAMAS SOCIALES (04)		TOTAL	
						M\$ AUM.	M\$ DISM.	M\$ AUM.	M\$ DISM.	M\$ AUM.	M\$ DISM.	M\$ AUM.	M\$ DISM.	M\$ AUM.	M\$ DISM.
21	01	004	005	001	Trabajos extraordinarios personas Planta	3.500								3.500	
22	01	001	004	003	Alimentos y bebidas para Personas					1.000				1.000	
24	01	008	004	003	Premios y otros					500				500	
24	01	999	000	001	Otros transferencias al sector privado	13.283								13.283	
24	01	004	012	004	Organizaciones Comunitarias							30.000		30.000	
24	01	005	000	002	Otras personas jurídicas			30.000						30.000	
26	01	000	000	001	Devoluciones	6.582								6.582	
31	02	004	001	001	Construcción Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos			6.582						6.582	
35					Saldo Final de caja		5.000							5.000	
TOTAL														54.865	41.582

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ARMENA GUTIÉRREZ MENDEZ
 DIRECTORA DE SECPLA



ORIGEN: GUTIÉRREZ PARRA
 ALCALDE